ALCALDÍA DE AGUADAS

A. INFORME DE SUPERVISIÓN INFORMACIÓN GENERAL

NRO. DE CONTRATO	100.11.08.03-76 DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE AGUADAS
OBJETO CONTRATADO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN ESPACIOS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN PÚBLICA EN LOS CUALES SE MATERIALIZA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AGUADAS PRIMERO QUE TODO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS M/L ($ 648.910.100,00).
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del Contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	103
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	165

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
27 de enero 2026	29 de enero de 2026	Diciembre 15 de 2026 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

SUPERVISOR (A):	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
Secretarios de: **Planeación** **Educación** **Gobierno** **Administrativa**	1	**29/04/2026**

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

1. Mantener informado al supervisor del contrato, sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A-Caldas mantuvo una comunicación constante, clara, adecuada y documentada con el supervisor del contrato, el profesional Francisco Javier Usma. Esta relación permanente permitió informar de manera detallada el desarrollo de las actividades logísticas y administrativas, ofreciendo a la S.M.P.A todo el respaldo y acompañamiento pertinente en cuanto aclaración de dudas sobre la ejecución del contrato.
2. Responder por la calidad y cumplimiento de la actividad designada, que conforma la operación logística.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A, como operador logístico, ha implementado estrategias de altos patrones de calidad siguiendo estrictamente los lineamientos de la Alcaldía de Aguadas y nuestros protocolos de planificación, seguimiento, y supervisión de cada una de las actividades ejecutadas durante el mes de febrero; garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado de las tareas encomendadas.
3. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La entidad contratista, cumplió con todas las obligaciones, tanto generales como específicas, estipuladas en el contrato.

	Se atendieron todas las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación logística.
4. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuando a ello haya lugar	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica por parte del operador logístico lo siguiente: La S.M.P.A no está obligada a asumir costos de seguridad, dado que las actividades realizadas por sus asociados se enmarcan en un trabajo voluntario. Ninguno de ellos recibe salario ni existe relación laboral con la entidad, por lo cual no se generan obligaciones prestacionales, ni pagos asociados a servicios de seguridad o similares.
5. El OPERADOR LOGÍSTICO se obliga a adoptar durante la ejecución del contrato todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud o la de terceros	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: El operador implementó y mantuvo rigurosamente las medidas protectoras necesarias para salvaguardar la salud física e integridad del personal y de terceros que hacen parte de este proceso. Esto incluyó la cabal aplicación de normas de higiene, manipulación y transporte seguro de alimentos, y procedimientos de cuidado durante la realización de los eventos. Además, el personal fue capacitado previamente en la identificación de riesgos y los procedimientos a seguir, en coherencia con las directrices establecidas por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
6. Es obligación del OPERADOR LOGÍSTICO disponer de forma adecuada los Residuos Peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente que se generen en el desarrollo de sus funciones, así como los convencionales generados y realizar el respectivo reporte a la entidad contratante	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A. no realizó disposición final de residuos peligrosos (RESPEL), dado que durante la ejecución del contrato no se generaron este tipo de desechos. No obstante, se garantizó el cumplimiento de la

	normatividad vigente en materia de gestión integral de residuos sólidos y desechos vegetales, efectuando la correcta clasificación y el adecuado almacenamiento de este material producido durante la distribución del almuerzo y el desarrollo del evento de integración de los funcionarios esencia del contrato.
7. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A-Caldas, realizó acciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo del contrato. Esto incluyó un plan de cada actividad que se realizaría durante el mes de febrero, suministrado de acuerdo a las actividades a desarrollar durante este periodo por cada una de las dependencias de la administración involucradas en este contrato, la coordinación con proveedores, la verificación de recursos, la organización del personal y la ejecución directa de las tareas requeridas para asegurar el cumplimiento oportuno del objeto contractual.
8. Prestar el apoyo logístico de acuerdo con la solicitud y aprobación que realice el supervisor del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: El apoyo logístico se brindó en estricta observancia de los requerimientos del supervisor y dentro de los límites y tiempos aprobados por él; todo el tiempo demostró su disponibilidad, estableciendo las actividades en los plazos y con las particularidades solicitadas, garantizando así la correcta realización de los eventos, entregas oportunas, montajes y demás soportes operativos.

9. Garantizar el personal mínimo necesario para la ejecución del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La Sociedad de Mejoras Publicas hizo presencia permanente con el personal mínimo requerido para atender las obligaciones del contrato, el equipo tenía la experiencia, formación y las habilidades necesarias para desarrollar las actividades asignadas, asegurando así la continuidad del servicio y la capacidad de respuesta durante toda la vigencia de estas actividades desarrolladas en el mes de febrero.
10. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: El operador logístico ejecutó sus actividades en estricto cumplimiento de la Ley 9 de 1979, estableciendo especial énfasis en las condiciones sanitarias, en la manipulación adecuada de los alimentos, la limpieza en los espacios donde se realizaron las entregas, la desinfección de áreas y el control riguroso de factores de riesgo. La observancia de estas disposiciones fue crucial para garantizar la prestación segura y apropiada de todos los servicios técnicos operativos.
11. Tener capacidad para prestar el servicio durante la vigencia del contrato, en cualquier horario (7 X 24).	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La Sociedad de Mejoras Publicas, mantuvo la disponibilidad operativa total (24/7), respondiendo a llamadas, solicitudes escritas y requerimientos del supervisor en cualquier momento del mes. Esta disponibilidad fue crucial para ofrecer una respuesta inmediata a dar solución ante eventualidades,

	imprevistos y asegurar la continuidad del servicio.
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del supervisor del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La Sociedad de Mejoras Públicas, mantuvo buena asesoría emitida por los supervisores del contrato, los profesionales Francisco Javier Usma, Daniela Flórez Grisales, Rober Andrés Montoya Mejía y Henry Giovanny Ipuz Suarez, la que fue acatada de manera íntegra y oportuna. El operador ajustó su trabajo según las recomendaciones realizadas y organizó las actividades conforme a los requerimientos específicos de la entidad municipal.
13. Garantizar el transporte y la entrega de los suministros de los alimentos solicitados por el supervisor del contrato, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La Sociedad de Mejoras Públicas en este ítem dio cumplimiento satisfactoriamente con el compromiso para la distribución de suministros alimenticios. La entrega fue puntual en los lugares propuestos velando por la buena higiene, conservación, seguridad y la calidad e integridad de los productos en las fechas y horarios establecidos de acuerdo a la necesidad del servicio.
14. Ejecutar el objeto del contrato con autonomía técnica teniendo en cuenta las recomendaciones de la entidad contratante a través del supervisor del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: Se ejecutó el contrato con autonomía técnica, aprovechando el conocimiento y la experiencia organizacional en operación logística para la ejecución de cada actividad. No obstante, se tuvieron en cuenta las recomendaciones del supervisor, cada vez que fue necesario.

15.Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: Todas las actividades y eventos programados en el cronograma, respetando estrictamente los horarios, y la planeación definida por los supervisores del contrato, los profesionales Francisco Javier Usma, Daniela Flórez Grisales, Rober Andrés Montoya Mejía y Henry Giovanny Ipuz Suarez. No se registraron demoras censurables al operador ya que cada actividad fue preparada y ejecutada con la debida anticipación y coordinación
16.Se pagarán los servicios realmente prestados y soportados, de acuerdo con los requerimientos exigidos por parte de la entidad contratante.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La Sociedad de Mejoras Públicas suministró toda la documentación de respaldo (registros y reportes fotográficos, formatos de entrega, listados de asistencia, y certificados), para y dar soporte a la legalización de los servicios realizados durante el mes de febrero 2026. Estos se limitaron estrictamente a las actividades aprobadas dentro del cronograma brindado por el supervisor del contrato y fueron coherentes con las necesidades institucionales.
17.Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: Durante este periodo de un mes de ejecución del contrato, no fue necesario gestionar permisos, certificaciones ni autorizaciones, para el desarrollo adecuado de sus actividades logísticas.
18.Cumplir a cabalidad el objeto contractual, atendiendo los requerimientos de apoyo logístico	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el

definidos para ello, en lo referente a alimentación y transporte.	operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A, en aras al cumpliendo con los requerimientos contractuales para el suministro en la prestación de servicios de alimentación, se evidencia que se garantizó la disponibilidad del personal que hizo llegar a los sitios indicados los refrigerios y viandas requeridos por intermedio del supervisor, asegurándonos de brindar la calidad y oportunidad en la atención a las solicitudes de la entidad que hacia el requerimiento.
19. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas por la entidad contratante.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A, cumplió con todas las actividades dentro del plazo estipulado en el cronograma de actividades elaborado y suministrado al operador para el mes de febrero, lo que permitió realizar las entregas sin demoras injustificadas y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras definidas por la entidad contratante.
20. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta su terminación el personal asistencial ofrecido exigido y necesario. En caso de que el OPERADOR LOGÍSTICO requiera cambiar alguno de los integrantes del equipo de trabajo y demás personal ofrecido y/o presentado este deberá tener un perfil igual o superior al personal a ser reemplazado, el supervisor del contrato deberá aprobar previamente el reemplazo.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A, mantuvo durante el mes de febrero el personal asistencial y operativo necesario para la vigencia contractual, conservando la continuidad del equipo asignado.
21. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a:

contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el OPERADOR LOGÍSTICO al momento de la presentación de la oferta.	El contratista durante el mes de febrero realizo las actividades a través de la contratación de los servicios necesarios y con el personal idóneo los que se ejecutaron de forma responsable, cumpliendo con la ley y de manera oportuna, lo que garantizó que no se generara ningún tipo de obligación o carga financiera para la entidad contratante.
22. Las demás inherentes al objeto del contrato.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: Durante el mes de febrero al cual pertenece este informe, la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas, efectuó todas las acciones que por la naturaleza del contrato se requerían para el desarrollo completo de las actividades logísticas programadas por cada uno de los entes involucrados.
23. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato y que estén destinadas a su cumplimiento.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La entidad mantuvo informado al supervisor del contrato acerca las eventualidades que se presentaron durante el mes, con el ánimo de mejorar y subsanar todo imprevisto, proponiendo fórmulas de solución y así cumplió con todas las obligaciones contractuales, tanto las específicas como las complementarias y necesarias para alcanzar el objeto del contrato. El servicio prestado se ajustó a la naturaleza logística del mismo y se garantizó su idoneidad.
24. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo de la entidad contratante.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a:

	La comunicación con el operador fue constante, transparente, amable y oportuna, permitiendo informar de inmediato cualquier situación que pudiera afectar el normal desarrollo de las actividades. Esto facilitó la adopción de medidas correctivas inmediatas por parte de la entidad contratante. (S.M.P.A)
25. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: Se garantizó la correcta ejecución del contrato y el uso adecuado de los recursos, actuando estrictamente dentro de los límites y actividades contractuales autorizadas por la entidad contratante. (Municipio de Aguadas).
26. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A llevo todas las acciones y el manejo de los recursos con total transparencia y en estricto cumplimiento de la buena fe contractual, garantizó su autonomía técnica en el desarrollo de las Tareas, sin que esto presumiera la existencia de una relación laboral o de subordinación con la entidad contratante.
27. De manera particular, el OPERADOR LOGÍSTICO deberá ejecutar las siguientes actividades materiales, las cuales constituyen obligaciones de resultado:	De acuerdo a la descripción de la actividad en el informe de actividades, se indica que el operador logístico cumplió con la ejecución cabalmente y de acuerdo a: La S.M.P.A cumplió integralmente con las entregas, el apoyo y el buen desarrollo de la operación logística asignada dentro del contrato, en la vigencia del mes de febrero del 2026. Cómo se detalla a continuación, con la descripción de cada uno de los componentes, relacionando las obligaciones

	de resultado; concebidas como actividades de carácter material, que fueron ejecutadas en su totalidad, conforme a los estándares establecidos y garantizando el logro de la finalidad prevista.

COMPONENTE TÉCNICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se llevan a cabo las siguientes actividades:

REUNIÓN: MESA DE RECTORES

En el marco de la supervisión del contrato por parte de la secretaria de Educación, y conforme al informe presentado, se verificó la realización de la primera Mesa de Rectores del municipio, llevada a cabo el día 06 de febrero por la Secretaría de Educación, como un espacio de articulación institucional, diálogo y construcción colectiva, en el cual se ratificó la educación como una prioridad de gobierno.

De acuerdo con lo reportado, durante la jornada se contó con la participación de los rectores de las instituciones educativas, así como de las siguientes entidades: Policía de Infancia y Adolescencia, Dirección Local de Salud, Enlace de Víctimas, Secretaría de Obras Públicas y el Laboratorio de Memoria y Memoria Histórica de Aguadas. En el desarrollo del encuentro se abordaron temas relevantes para la comunidad educativa, tales como transporte escolar, Programa de Alimentación Escolar (PAE), cobertura educativa, infraestructura, salud mental, registros pedagógicos y la estrategia "Un día en tu escuela".

Así mismo, según lo indicado en el informe, este espacio permitió fortalecer la articulación interinstitucional y la definición de acciones orientadas a la garantía de los derechos de los niños, niñas y jóvenes del municipio.

En cuanto a la ejecución del contrato, y con base en la información suministrada por el contratista, se verificó el cumplimiento en el suministro de los servicios para la atención del evento, así:

- 13 refrigerios tipo B en la jornada de la mañana.
- 13 almuerzos tipo A.
- 12 refrigerios tipo A en la jornada de la tarde.

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

NOTA: Se deja constancia de que **las planillas de asistencia y el registro fotográfico** reposan como evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista.

REUNIÓN JUNTA ORGANIZADORA DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO

En calidad de supervisora del contrato por parte de la Secretaría de Educación, conforme al informe presentado, se verificó la realización de la primera reunión de la Junta Organizadora del Festival

Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández, llevada a cabo el día 10 de febrero de 2026.

De acuerdo con lo reportado, durante el desarrollo del encuentro se abordaron los siguientes temas:

- Bienvenida a los nuevos integrantes de la Junta Organizadora por parte de la Secretaría de Educación Municipal.
- Socialización del proyecto MINCULTURAS por parte de la líder de la Oficina de Turismo.
- Presentación del director artístico y del director coreográfico, a cargo de la Secretaría de Educación, Cultura, Turismo y Deporte.
- Definición de la temática del Festival Nacional del Pasillo Colombiano.
- Socialización del proceso para el concurso de diseño del afiche del festival.
- Presentación del programa "Jóvenes Talento".
- Proposiciones y varios.
- Socialización de los integrantes de la Junta Organizadora para la vigencia 2026.

Así mismo, según lo indicado en el informe del contratista, se evidenció el desarrollo adecuado de la jornada y la articulación entre los actores involucrados en la organización del evento.

En cuanto a la ejecución contractual, se verificó que, como parte del apoyo logístico, el operador realizó el suministro de:

- 20 refrigerios tipo C, destinados a los asistentes, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de atención y participación durante la reunión.

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

NOTA: Se deja constancia de que las **planillas de asistencia y el registro fotográfico** reposan como evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista.

REUNIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (JUME):

En calidad de supervisora del contrato por parte de la Secretaría de Educación y conforme al informe presentado, se verificó la realización de la Junta Municipal de Educación, llevada a cabo el día 12 de febrero, como un espacio de participación, articulación y construcción colectiva, en el cual se ratificó la educación como una prioridad para el gobierno municipal.

De acuerdo con lo reportado, durante la jornada se realizó la postulación de nuevos integrantes, la socialización del decreto de constitución, así como la explicación de sus funciones y alcances. Posteriormente, se llevó a cabo la instalación formal de la Junta en pleno, consolidándose como instancia oficial de diálogo y toma de decisiones en materia educativa en el municipio de Aguadas.

Así mismo, según lo indicado en el informe, en el desarrollo de la sesión se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones educativas, tanto del área urbana como rural, y el bienestar de los estudiantes, tales como:

- Transporte escolar
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Cobertura educativa
- Infraestructura
- Salud mental
- Registros pedagógicos
- Programa "Un día en tu escuela", entre otros aspectos prioritarios del sector

Se evidenció que este espacio permitió fortalecer la articulación institucional, promover la corresponsabilidad entre los actores y definir acciones orientadas a la garantía de los derechos de los niños, niñas y jóvenes del municipio.

En cuanto a la ejecución contractual, se verificó que, en el marco del apoyo logístico para la realización de la reunión, el contratista efectuó la entrega de viandas tipo refrigerio a los asistentes, así:

- 17 refrigerios tipo A
- 12 refrigerios tipo C

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nota: Se deja constancia de que las **planillas de asistencia y el registro fotográfico** reposan como evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista

REUNIÓN COMAES

En el marco de la supervisión del contrato por parte de la secretaria de Educación y conforme al informe presentado, se verificó la realización del Comité Municipal de Alimentación Escolar (COMAE) llevado a cabo el día 17 de febrero, como un espacio de articulación y participación institucional en el que se ratificó el compromiso con la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes del municipio.

De acuerdo con lo reportado, durante el desarrollo de la jornada se realizó la presentación oficial del nuevo Ingeniero de Alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), señor Sergio Adolfo Álzate Cardona, quien junto con el equipo de supervisión expuso los principales aspectos del programa para la vigencia 2026.

En este espacio se socializaron los siguientes temas:

- Componentes administrativos y contractuales del programa
- Distribución de cupos
- Modalidades de atención (refrigerio industrializado, refrigerio preparado en sitio y almuerzo preparado en sitio)
- Aportes nutricionales conforme a las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes (RIEN)
- Normatividad vigente del PAE, en especial la Resolución No. 0335 del 23 de diciembre de 2021, mediante la cual se establecen los lineamientos técnicos, administrativos, estándares y condiciones mínimas del programa, con énfasis en los ejes de financiación, transparencia y control social, cobertura y focalización, calidad e inocuidad, alimentación saludable y sostenible, y fortalecimiento territorial

Así mismo, según lo indicado en el informe, este espacio permitió consolidar acciones orientadas a garantizar la adecuada implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la protección del bienestar de los niños, niñas y jóvenes del municipio.

En cuanto a la ejecución contractual, se verificó que, como parte del soporte logístico para el desarrollo de la jornada, se efectuó la entrega de:

- 17 refrigerios tipo B

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nota: Se deja constancia de que las **planillas de asistencia y el registro fotográfico** reposan como evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista.

COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL

En calidad de supervisora del contrato y conforme al informe presentado por el contratista, se verificó la realización de la campaña de prevención y conmemoración **del Día de las Manos Rojas**, liderada desde el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, con el propósito de generar conciencia y prevenir el reclutamiento, el trabajo forzoso y cualquier forma de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con lo reportado, en el marco de esta iniciativa se desarrollaron actividades pedagógicas y simbólicas orientadas a la sensibilización de la comunidad educativa, entre las cuales se destaca la proyección del cortometraje "Un nuevo atardecer", relacionado con la problemática del reclutamiento infantil, promoviendo espacios de reflexión y diálogo.
Así mismo, se llevó a cabo una caminata ecológica con estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Claudina Múnera, fortaleciendo el mensaje de protección y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. Adicionalmente, se desarrolló la elaboración

de murales con mensajes de rechazo al reclutamiento y consignas como #AltoAhíLaNiñez y "La niñez y la adolescencia no van a la guerra", promoviendo la reflexión y el compromiso colectivo frente a esta problemática.

En cuanto a la ejecución contractual, se verificó que, para el desarrollo de la actividad, se efectuó el suministro de:

- 30 refrigerios tipo C

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nota: Se deja constancia de que las **planillas de asistencia y el registro fotográfico** reposan como evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista.

FESTIVAL EDUCATIVO, CULTURAL Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

En el marco de la supervisión del contrato por parte de la secretaria de Educación y conforme al informe presentado, se verificó la realización del programa "Cuadra Recreativa, Educativa y Cultural", desarrollado en el parque principal del municipio, como una estrategia liderada por la Secretaría de Educación orientada a promover espacios de encuentro comunitario, aprendizaje y aprovechamiento del tiempo libre.

De acuerdo con lo reportado, durante la jornada se llevaron a cabo actividades educativas enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables, así como actividades deportivas y culturales dirigidas a niños, niñas, jóvenes y comunidad en general. De igual manera, se desarrolló la estrategia "Biblioteca al Parque", mediante la cual se fomentaron la lectura, la creatividad y el acceso a espacios de formación cultural en un entorno abierto y participativo.

En cuanto a la ejecución contractual, se verificó que, como parte del apoyo logístico para el desarrollo de la actividad, el operador SMPA realizó la entrega de:

- 30 refrigerios tipo C

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nota: Se deja constancia de que las **planillas de asistencia y el registro fotográfico** reposan como evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista.

PROGRAMA EDUCATIVO ENCUENTRO DE EGRESADOS ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MÚNERA

En calidad de supervisor del contrato y conforme al informe presentado por el contratista, se verificó la realización del encuentro municipal de egresados y exdocentes de la Escuela Normal Superior Claudina Múnera, llevado a cabo el día 27 de febrero.

De acuerdo con lo reportado, el evento contó con una amplia participación de exalumnos de la localidad y permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos, orientados al fortalecimiento del vínculo con egresados y exdocentes, la socialización del proceso de acreditación institucional y la construcción de la Red Alma Mater de la Identidad Normalista.

Así mismo, en el desarrollo de la jornada, y mediante un proceso democrático, se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva de Egresados, la cual quedó conformada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Fiscal y Vocal.

En cuanto a la ejecución contractual, se verificó que, como parte del apoyo logístico para la realización del evento, la SMPA realizó la entrega de:

- 150 refrigerios tipo C

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nota: Se deja constancia de que las **planillas de asistencia y el registro fotográfico** reposan como evidencia en el informe de actividades presentado por el contratista.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA UNA DELEGACIÓN A UNA COMPETENCIA NACIONAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE ROBÓTICA VEX

INFORME DE PARTICIPACIÓN PROYECTO DE ROBÓTICA - EQUIPOS ROBOTICS ARMA Y GIRL POWERED

TEMPORADA 2026

Institución Educativa San Antonio de Arma Robótica educativa – Equipos Robotics Arma / Girl Powered

Docente Juan David Ramírez Osorio
Corregimiento de Arma, Municipio de Aguadas, Caldas

Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar un balance de la participación de los equipos femeninos de robótica del proyecto Robotics Arma y Girl Powered (temporada 2026), conformados por estudiantes de la Institución Educativa San Antonio de Arma, en diferentes competencias de robótica educativa a nivel regional y nacional.

Estos procesos formativos buscan fortalecer en las estudiantes habilidades relacionadas con el pensamiento lógico, la programación, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el liderazgo femenino en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

En el marco de la supervisión del contrato por parte e la secretaria de Educación y conforme al informe de actividades presentado, se verifico la prestación del servicio de transporte para la delegación del proyecto de robótica educativa de la Institución Educativa San Antonio de Arma, en el marco de su participación en la Competencia Nacional de Robótica Extrema.

Participación en Competencia Nacional de Robótica Extrema

Fecha: Febrero de 2026
Lugar: Universidad EIA Envigado, Antioquia
Evento: Competencia Nacional de Robótica Extrema

En febrero de 2026, los equipos Girl Powered y Robotics Arma participaron en la Competencia Nacional de Robótica Extrema, evento que reunió a 20 equipos finalistas de diferentes regiones del país.

Durante la competencia, las estudiantes demostraron habilidades en:

- Diseño y construcción de robots.
- Programación.
- Resolución de retos técnicos en pista.
- Trabajo colaborativo bajo presión.

Como resultado de su destacada participación, el equipo logró ubicarse en el 7° lugar en las finales nacionales, lo cual constituye un logro muy importante considerando el nivel técnico de los equipos participantes y el contexto rural de origen de las estudiantes.

Este resultado evidencia el crecimiento del proyecto de robótica del corregimiento de Arma y el potencial de las estudiantes para competir en escenarios de alto nivel.
El fortalecimiento y continuidad de estos procesos permitirá seguir formando jóvenes líderes en ciencia y tecnología, contribuyendo al desarrollo educativo y social del territorio.

La Alcaldía Municipal a través del operador logístico (SMPA), apoyó su participación, facilitando la prestación del servicio de transporte Arma-Medellín, Medellín-Arma para que fuera una realidad vivir esta experiencia y representar con orgullo y decoro el municipio de Aguadas en tan importante evento.

VALOR: $5.000.000

NOTA: Se deja constancia de que la **evidencia fotográfica** reposan en el informe de actividades presentado.

OLIMPIADAS "CULTURA GENERAL"

Desde la Secretaría de Educación, en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia y la Policía Antinarcóticos, se llevaron a cabo del 10 al 15 de febrero jornadas integrales de capacitación y sensibilización dirigidas a la comunidad estudiantil, enfocadas en la prevención de la drogadicción y el consumo de sustancias psicoactivas.

Durante estos espacios formativos se desarrollaron charlas pedagógicas, dinámicas participativas y orientaciones preventivas, orientadas a fortalecer factores de protección, promover estilos de vida saludables y generar conciencia sobre los riesgos físicos, psicológicos y sociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se brindaron herramientas prácticas para la toma de decisiones responsables y la identificación de situaciones de riesgo.

Como cierre de estas jornadas, se realizaron unas olimpiadas de cultura general en la Institución Educativa Marino Gómez Estrada, actividad que permitió reforzar los conocimientos adquiridos de manera lúdica y participativa, incentivando el trabajo en equipo, la sana competencia y el aprendizaje significativo.

En reconocimiento al compromiso y desempeño de los estudiantes, se otorgó un incentivo representado en una ancheta para los ganadores de cada una de las tres categorías establecidas.

Para el desarrollo de esta actividad:

- Entrega de 3 anchetas

VALOR: $105.300

NOTA: Se deja constancia de que el **registro fotográfico y demás evidencias reposan** en el informe de actividades presentado

COMPONENTE TÉCNICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN						INFORME PARCIAL 1 - FEBRERO	
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CAN.	V. UNITARIO	V. TOTAL	CAN. EJECUTADA INFORME 1	VALOR TOTAL EJECUTADO INFORME 1
1	**Comités, Juntas, Programas, Olimpiadas, Competencias educativas de carácter municipal y Programa SENA "Educa tu barrio, Educa tu Vereda"**	Disponer de refrigerios TIPO A	400	$ 1.800,00	$ 720.000,00	29	$ 52.200,00
		Disponer de refrigerios TIPO B	300	$ 3.100,00	$ 930.000,00	30	$ 93.000,00
		Disponer de refrigerios TIPO C	300	$ 6.100,00	$ 1.830.000,00	242	$ 1.476.200,00
		Disponer de almuerzo TIPO A	70	$ 26.700,00	$ 1.869.000,00	13	$ 347.100,00
		Disponer de almuerzo TIPO B	30	$ 60.000,00	$ 1.800.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la prestación del servicio de transporte municipal, departamental, urbano y rural, para el desplazamiento de hasta cincuenta (50) personas, para la participación en comités, juntas, programas institucionales, olimpiadas y/o competencias educativas, así como en actividades desarrolladas ante diferentes entidades del orden departamental.	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1	$ 5.000.000,00
		Gestionar el pago de una Incentivo al Facilitador para las jornadas de capacitación PEAM (Plan de Educación Municipal Ambiental)	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0	$ 0,00
		Coordinar el suministro de material pedagógico y/o didáctico para la elaboración e impresión de cartillas del Comité de Libertad Religiosa y de Culto	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la entrega de incentivos y/o reconocimientos y/o material didáctico para exaltar los procesos educativos, culturales y turísticos en el municipio de Aguadas	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	1	$ 105.300,00
2		Disponer de refrigerios TIPO B	800	$ 3.100,00	$ 2.480.000,00	0	$ 0,00

	Programa "Un día en tu escuela"	Coordinar el suministro de material pedagógico y/o didáctico (Block de hojas, tijeras, plastilina, mirellas, temperas, cuadernos, libros, crayolas, lápices de colores, borradores marcadores)	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la entrega de juegos didácticos o implementación deportiva (balones, loterías, bingos, juegos tradicionales, juegos de mesa) para cada una de las escuelas focalizadas.	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	0	$ 0,00
3	Universidad en el campo	Gestionar el incentivo (de acuerdo a parámetros establecidos por la Secretaría de Educación) para la participación del Programa Universidad en el Campo a los estudiantes de la zona rural del municipio.	1	$ 4.700.000,00	$ 4.700.000,00	0	$ 0,00
4	Escuela Municipal de Padres	Coordinar el suministro de material pedagógico y / o elementos necesarios e incentivo de capacitación, para el desarrollo de los procesos con las Escuelas de Padres Municipal	1	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de refrigerios TIPO B	500	$ 3.100,00	$ 1.550.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 49.329.000,00**		**$7.073.800,00**
5	Celebración Semana de la Niñez	Gestionar la logística para la entrega de refrigerios y/o incentivos en el marco de la celebración del día de la niñez en el Municipio de Aguadas.	3000	$ 6.000,00	$ 18.000.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición de materiales e implementos como Pintucaritas, escarchas - Pañitos - Delineadores, para el diseño de figuras, esto con el fin de utilizarlos para el desarrollo de la actividad recreativa en el marco de la celebración de la niñez.	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición de globos de alta calidad y resistencia, destinados al diseño de figuras, globoflexia y actividades lúdicas, consistentes en cuarenta (40) paquetes de globos tipo bomba por cien (100)	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	0	$ 0,00

		unidades cada uno, multicolor y de estilo largo.					
		Gestionar el transporte en empresa debidamente habilitada por la autoridad nacional para el traslado del equipo requerido para la celebración de la semana del niño en la zona rural del Municipio. Aguadas - Centro Poblado de Arma y Centro Poblado de Arma - Aguadas, Aguadas - Encimadas y Encimadas - Aguadas, Aguadas - Aguadas, Aguadas - Rioarriba y Rioarriba - Aguadas , Aguadas – el Edén y el Edén - Aguadas, Aguadas - Viboral y Viboral - Aguadas, Aguadas - Mermita y Mermita - Aguadas y transporte dentro de la zona urbana desde la Administración Municipal hacia las Instituciones educativas Urbanas.	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 26.300.000,00**		**$ 0,00**
6	**Componente Capacitación docente**	Disponer la logística para servir a la mesa, una cena especial para el sector educativo que incluya: una porción de proteína 200 – 250 g., dos tipos de carbohidratos, una porción de ensalada y un vaso de gaseosa o bebida natural. También incluye: una porción de torta o ponqué y una bebida refrescante (deberá ser entregada en el sitio, en botella de vidrio, empacada y decorada). La cena debe ser puesta en el sitio de desarrollo de las actividades programadas.	370	$ 65.000,00	$ 24.050.000,00	0	$ 0,00
		Disponer la logística para la adquisición del reconocimiento honor al mérito "Lázaro Villegas": - Medalla acuñada en oro de 18 K con la siguiente inscripción en el anverso: "Honor al Mérito	3	$ 3.100.000,00	$ 9.300.000,00	0	$ 0,00

	Educativo Lázaro Villegas 2026" y por el reverso: Alcaldía Municipal y fecha.					
	Disponer la logística para el diseño e impresión de tarjetas de invitación para cada uno de los maestros, directivos y administrativos e invitados especiales, asistentes al evento, para el Reconocimiento honor al mérito "Lázaro Villegas".	500	$ 6.000,00	$ 3.000.000,00	0	$ 0,00
	Disponer la logística para la celebración de un acto litúrgico, en el cual se requiere la consecución de ofrendas, peticiones, adecuación del espacio, arreglos florales y estipendio.	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00	0	$ 0,00
	Disponer la logística y pago de honorarios del artista musical, para la realización de un show cultural donde ser reconozca la labor docente.	1	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	0	$ 0,00
	Disponer de la entrega de dos servicios de una bebida tipo coctel durante el evento de integración, el cual debe ser puesto en el sitio de desarrollo de las actividades programadas.	740	$ 15.000,00	$ 11.100.000,00	0	$ 0,00
	Disponer la logística para la adecuación y decoración de los sitios en los cuales se desarrollarán las actividades entorno al evento.	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	0	$ 0,00
	Coordinar la entrega de honorarios para el presentador y Dj del evento de exaltación y el evento cultural, incluye animación.	1	$ 2.430.000,00	$ 2.430.000,00	0	$ 0,00
	Disponer de la logística para el alquiler de un sonido durante el evento cultural, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable a un recinto cerrado, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento. Contar con un Técnico de sonido	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	0	$ 0,00

		durante las horas de este servicio, para el desarrollo de las actividades en torno a la Celebración del Día del Maestro.					
		Gestionar la coordinación para la capacitación docente en el municipio de Aguadas, asegurando el diseño y la producción de materiales impresos necesarios para el evento. Además de garantizar el desarrollo de una agenda cultural que enriquezca la experiencia de los participantes durante la capacitación. Gestionar la entrega de refrigerios durante el evento, que consistirán en: bebida caliente o fría acompañada de pandequeso, pastel de pollo, y un postre tipo dulce debidamente empacado. Estos refrigerios serán entregados a los participantes, asegurando su comodidad y bienestar durante el desarrollo de las actividades programadas	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 82.330.000,00**		$ 0,00
VALOR SUBTOTAL SECTOR EDUCACIÓN					**$ 157.959.000,00**		**$ 7.073.800,00**

COMPONENTE TÉCNICO SECTOR CULTURA

Durante el presente informe no se tuvieron solicitudes por parte del área de CULTURA.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CAN.	V. UNITARIO	V. TOTAL	CAN. EJECUTADA INFORME 1	VALOR TOTAL EJECUTADO INFORME 1
1	ESCUELA DE TEJEDURÍA	Coordinar la promoción y difusión de procesos artesanales a nivel nacional. Gestionar transporte, alimentación, refrigerios y/o incentivo de participación.	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	0	$ 0,00
2		Gestionar la entrega de insumos y/o materiales para la formación en Tejeduría artesanal	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					$ 10.000.000,00		$ 0,00
	CUARTO FESTIVAL DE JOVENES TALENTOS	Disponer de Refrigerios TIPO B	200	$ 3.100,00	$ 620.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de almuerzo TIPO A	10	$ 26.700,00	$ 267.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de cena TIPO A	10	$ 26.700,00	$ 267.000,00	0	$ 0,00
		Transporte para 4 jurados del proceso, de acuerdo al trayecto solicitado por el supervisor (ida y regreso)	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de servicio de hospedaje en acomodación múltiple para 4 personas 3 días, incluye desayuno	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar el pago de incentivo económico para ganadores en cada una de las modalidades del Festival	1	$ 20.500.000,00	$ 20.500.000,00	0	$ 0,00
		Coordinar y gestionar la adquisición y entrega de los Trofeos para los primeros puestos en cada una de las modalidades	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					$ 25.254.000,00		$ 0,00

4	**MUESTRAS TRIMESTRALES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CULTURA (Danza, canto, teatro, muralismo y dibujo, cuerdas Típicas, Tejeduria, Banda de rock, Chirimía, Bandas Marciales, Artes Plásticas, Bandas Sinfónicas, BATUTA).**	Gestionar el transporte para estudiantes pertenecientes a los diferentes procesos, con el siguiente trayecto: Vereda que corresponda - Aguadas (ida y regreso). Transporte en Jeep y/o escalera a solicitud del supervisor del proceso. Transporte a otros municipios de ser requerido.	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de Refrigerios TIPO B	250	$ 3.100,00	$ 775.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de Refrigerios TIPO C	250	$ 6.100,00	$ 1.525.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar material didáctico y /o papelería y/o elementos para las muestras de las Escuelas de Formación y las Escuelas de Padres Municipales de Cultura	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 10.200.000,00**		$ 0,00
6	**FESTIVAL DE TEATRO**	Disponer de Refrigerios TIPO B	120	$ 3.100,00	$ 372.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de desayuno	40	$ 17.000,00	$ 680.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de almuerzo TIPO A	40	$ 26.700,00	$ 1.068.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de cena TIPO A	40	$ 26.700,00	$ 1.068.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar el servicio de transporte para 20 personas del proceso, con el trayecto que sea requerido (ida y regreso)	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de hospedaje en acomodación múltiple para 20 personas por 3 días	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00	0	$ 0,00
		Disponer la logística para el pago de honorarios de un grupo de Teatro, que realice presentación teatral, Lecturas dramatizadas y charlas	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00	0	$ 0,00

		Disponer la logística el pago de honorarios de un tallerista invitado, que imparta exposiciones y muestras, talleres y clases magistrales con cada uno de los asistentes al evento.	1	$ 770.000,00	$ 770.000,00	0	$ 0,00
		Coordinar la disposición de material litográfico para la realización de talleres, impresión de afiches y demás insumos requeridos en la ejecución y realización de los diferentes eventos de Teatro.	1	$ 880.000,00	$ 880.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 10.338.000,00**		$ 0,00
7	**VISITAS MENSUALES A LOS ASILOS "LETRAS CON AMOR"**	Gestionar el transporte para los Formadores de los procesos de la Casa de la Cultura, con el siguiente trayecto: Casa de Cultura - Asilos del municipio (ida y regreso). A solicitud del supervisor o coordinador del proceso	1	$ 440.000,00	$ 440.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la entrega de elementos y/o materiales para actividades, talleres de aprestamiento y recreación en los Asilos del municipio.	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de Refrigerios TIPO B	500	$ 3.100,00	$ 1.550.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 3.090.000,00**		$ 0,00
8	**PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE LAS DIFERENTES AREAS DEL ARTE Y LA CULTURA CON LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACION**	Coordinar la logística necesaria para proveer el alojamiento, transporte, refrigerios y alimentación o incentivo a las personas y grupos de las escuelas de formación quienes harán visible los procesos culturales en diferentes municipios y ciudades invitados. El requerimiento se realizará por parte del supervisor del proceso.	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 20.000.000,00**		$ 0,00

9	INSUMOS INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS ESCUELAS DE FORMACIÒN CASA DE LA CULTURA "FRANCISCO GIRALDO"	Gestionar la adquisición y entrega de Micrófono Shure SV100 vocal dinámico color negro	2	$ 143.000,00	$ 286.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición y entrega de Cable Instrumento Proel Bulk100lu3 3mt Guitarra Bajo Piano	4	$ 37.600,00	$ 150.400,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición y entrega de Golpeador Para Lira Inglesa, Militar, Tenor Banda Marcial	10	$ 8.800,00	$ 88.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición y entrega de Caña Saxofón Tenor 2 1/2 Reeds Caja Por 10 Unidades.	2	$ 73.200,00	$ 146.400,00	0	$
		Gestionar la adquisición y entrega de Aceite Para Válvulas All Cass Fast	4	$ 34.000,00	$ 136.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición y entrega de Grasa Trombón Trombotine Lubricante	4	$ 58.000,00	$ 232.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición y entrega de Pantalones y camisas para chirimía	10	$ 164.000,00	$ 1.640.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición y entrega de Faldas y blusas con enagua y Calzonarias	10	$ 544.000,00	$ 5.440.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición y entrega de Pantalones y camisas para danza con pañoleta	10	$ 170.000,00	$ 1.700.000,00	0	$ 0,00
		Gestionar la adquisición y entrega de Proyector Xiaomi Smart Projector L1 FHD 200 lúmenes ISO, para llevar a cabo los talleres de las Escuelas de formación cultural.	2	$ 3.100.000,00	$ 6.200.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 16.018.800,00**		$ 0,00

	PARTICIPACIÓN DE BANDAS SINFÓNICAS - BANDAS DE MARCHA Y BATUTA EN DIFERENTES EVENTOS Y ENCUENTROS	Coordinar la organización y realización de talleres de formación musical dirigidos a las Bandas Sinfónicas del municipio de Aguadas, como estrategia para la apropiación, fortalecimiento y proyección de los saberes musicales, y/o según se requiera, la dotación de instrumentos musicales para las Bandas Sinfónicas del municipio y/o la gestión para la contratación de un luthier, de conformidad con las necesidades definidas por la entidad contratante. Disponer de transporte para las diferentes presentaciones que se realicen, tanto a nivel municipal, como departamental y nacional, en representación del Municipio de Aguadas.	1	$ 38.000.000,00	$ 38.000.000,00	0	$ 0,00
		Disponer de Refrigerios TIPO B	700	$ 3.100,00	$ 2.170.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL					**$ 40.170.000,00**		$ 0,00
11	**REALIZACIÓN DE UN EVENTO CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PASILLO COLOMBIANO**	Gestionar, coordinar y ejecutar de manera integral la logística necesaria para la realización de un evento cultural de dos horas, orientado a la promoción y difusión del Pasillo Colombiano en la ciudad definida por la entidad y/o el supervisor, garantizando la adecuada prestación de los servicios requeridos, los cuales incluyen, entre otros: la gestión y provisión del transporte de los participantes, la entrega de refrigerios, el alquiler y adecuación del espacio para el desarrollo del	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	0	$ 0,00

		evento, y el trámite y pago oportuno de los honorarios a los artistas, músicos y demás participantes, impresiones, litografía y entrega de souvenir cultural de conformidad con las condiciones establecidas por la supervisión.					
SUBTOTAL					$ 8.000.000,00		$ 0,00
VALOR SUBTOTAL SECTOR CULTURA					**$ 143.070.800,00**		$ 0,00

COMPONENTE TÉCNICO SECTOR TURISMO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

EDICIÓN E IMPRESIÓN DE PLEGABLES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS

El diseño y edición de 1.000 plegables promocionales, orientados a la divulgación turística, cultural y patrimonial del municipio de Aguadas, reconocido como pueblo patrimonio de Colombia.

Este documento impreso contiene información relevante sobre los centros de arquitectura religiosa y colonial, atractivos turísticos, tradiciones, culturales, y los sitios destinados a enaltecer el arte y la historia; pieza documental exhibida y entregada a los asistentes al evento de la vitrina turística de ANATO, realizada los días 25, 26 y 27 de febrero, con el propósito de fortalecer las estrategias de promoción de Aguadas como destino turístico e incentivar y resaltar la identidad cultural del territorio. Así mismo, este material será usado en la Oficina de Turismo con el fin de orientar y entregar la información del municipio a los diferentes usuarios.

NOTA: adjunta **evidencia fotográfica** en el informe de actividades presentado.

INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE AGUADAS EN LA FERIA TURISTICA ANATO 2026 – BOGOTÁ.

El propósito de esta participación por parte del señor Luis Fernando Arias Orozco, en el encuentro de Pueblos Red Patrimonio de Colombia en la ciudad de Bogotá, en el marco del encuentro nacional de autoridades regionales de turismo en la vitrina turística de ANATO donde se trataron los siguientes temas:

- Estrategia, gestión integral de destinos
- Hitos y logros alcanzado por el viceministerio de turismo
- Lanzamiento del plan estratégico de seguridad turística
- Panel-Best Tourism Villages ONU turismo
- Lanzamiento del plan sectorial de turismo
- Presentación de FONTUR-manual de proyectos
- Índice de competitividad turística-COTELCO.

Otras acciones desarrolladas dentro de esta participación fueron:

- Promoción del municipio de Aguadas como un destino nacional e internacional
- Dar a conocer a los asistentes a la feria los diferentes atractivos turísticos del municipio entregando un plegable promocional
- Mostrar la oferta hotelera y gastronómica del municipio

- Promocionar los operadores turísticos que se encuentran legalmente formalizados en Aguadas
- Mostrar y relatar la historia y el origen del sombrero aguadeño, como referente turístico
- Conectar nuevas agencias de viaje y nuevos operadores turísticos, entre otros.

NOTA: adjunta **evidencia fotográfica** en el informe de actividades presentado.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CAN.	V. UNITARIO	V. TOTAL	CAN. EJECUTADA INFORME 1	VALOR TOTAL EJECUTADO INFORME 1
1	**Grupo Guardianes del turismo, Consejo Municipal de Turismo, Participación en eventos locales y regionales y promoción turística**	Disponer de Refrigerios TIPO B	200	$ 3.100,00	$ 620.000,00	0	$ 0,00
		Coordinar la Impresión de 1000 plegables de promoción turística del municipio	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00
		Coordinar la entrega de Incentivo de participación en el sector turístico en diferentes espacios y eventos, enfocados a la promoción del municipio de Aguadas como pueblo patrimonio de Colombia, el sombrero aguadeño y de las artesanías en palma de iraca	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	1	$ 1.178.180,00
2	**Recorridos turísticos**	Gestionar transporte para la realización de recorridos turísticos en el municipio de Aguadas en VEHICULO TIPO CAMPERO Y/O BUS ESCALERA Y/O JEEP, que promueva la promoción del destino.	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	0	$ 0,00
SUBTOTAL SECTOR TURISMO					**$ 8.620.000,00**		**$ 3.178.180,00**

COMPONENTE TÉCNICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DESPACHO ALCALDE

El presente informe tiene por objeto verificar y certificar el cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios correspondientes al componente técnico de la Secretaría Administrativa y Despacho del Alcalde, de conformidad con lo establecido en el contrato.

De acuerdo con la revisión realizada a los soportes, informes de ejecución y evidencias presentadas por el contratista, se deja constancia que: El contratista cumplió con la entrega de los elementos y servicios relacionados en el componente técnico, conforme a las cantidades, especificaciones y valores establecidos en el contrato.

Dentro de los elementos y servicios entregados se incluyen, entre otros los cuales se describen en la parte inferior de este informe:

- Suministro de refrigerios tipo A, B, C y D
- Suministro de desayunos, almuerzos y cenas
- Servicios de alimentación para actividades institucionales
- Apoyo logístico para eventos de bienestar organizacional
- Suministro de elementos para reuniones, capacitaciones e integración
- Apoyo en actividades con instituciones, organizaciones y comunidad
- Servicios logísticos para jornadas de formación, reconocimientos y actividades culturales
- Apoyo en transporte, organización de eventos y demás requerimientos operativos

Se evidenció que:

- Los elementos fueron entregados conforme a lo solicitado por la supervisión.
- Se cumplió con las cantidades establecidas en la ficha técnica según ejecución reportada.
- Los bienes y servicios cumplen con las condiciones de calidad requeridas.
- Las entregas se realizaron de manera oportuna y eficiente.

Una vez revisado el informe presentado por el contratista, se deja constancia que:

La supervisión se encuentra de acuerdo con el contenido del informe de ejecución presentado, el cual refleja de manera veraz las actividades desarrolladas y la entrega de los bienes y servicios contratados.

Así mismo, se verificó que:

- El informe cuenta con los soportes técnicos, administrativos y financieros necesarios.
- Se adjuntan evidencias suficientes que permiten validar la ejecución del contrato.

Con fundamento en la verificación realizada, se certifica que:

La totalidad de los elementos, bienes y servicios fueron entregados y recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio de Aguadas.

En consecuencia:

Se considera que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales y que el informe presentado cuenta con los soportes necesarios, por lo cual se autoriza el trámite de pago correspondiente, conforme a los servicios efectivamente prestados.

El contratista cumplió de manera satisfactoria con la ejecución del contrato, la entrega de los elementos y la presentación del informe, evidenciándose coherencia entre la ejecución, los soportes y las obligaciones contractuales, permitiendo así continuar con los procesos administrativos correspondientes.

COMPONENTE TÉCNICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DESPACHO ALCALDE							INFORME PARCIAL 1 - FEBRERO	
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL		CANT.	VALOR EJECUTADO
1	BIENESTAR ORGANIZACIONAL, REUNIONES INSTITUCIONALES, REUNIONES CON REPRESENTANTES DE OTRAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, RECONOCIMIENTOS, ESPACIOS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, JORNADAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Disponer de Refrigerios TIPO A	800	$ 1.800,00	$ 1.440.000,00		158	284.400,00
2		Disponer de Refrigerios TIPO B	500	$ 3.100,00	$ 1.550.000,00		30	93.000,00
3		Disponer de Refrigerios TIPO C	250	$ 6.100,00	$ 1.525.000,00		0	0,00
4		Disponer de Refrigerio TIPO D	100	$ 11.600,00	$ 1.160.000,00		0	0,00
5		Disponer de desayuno TIPO A	100	$ 17.000,00	$ 1.700.000,00		0	0
6		Disponer de almuerzo y/o cena TIPO A	500	$ 26.700,00	$ 13.350.000,00		9	240.300,00
7		Disponer de almuerzo y/o cena TIPO B	200	$ 60.000,00	$ 12.000.000,00		10	600.000,00
8		Gestionar la entrega de Recordatorios Culturales TIPO A	100	$ 220.000,00	$ 22.000.000,00		22	4.840.000,00
9		Gestionar la entrega de Recordatorios Culturales TIPO B	20	$ 350.000,00	$ 7.000.000,00		1	350.000,00
10		Gestionar la entrega de Recordatorios Culturales TIPO C	250	$ 3.000,00	$ 750.000,00		0	0,00
11		Gestionar la entrega de Recordatorios Culturales TIPO D	50	$ 17.000,00	$ 850.000,00		30	510.000,00
12		Gestionar la entrega de Recordatorios Culturales TIPO E	100	$ 30.400,00	$ 3.040.000,00		3	91.200,00
13		Gestionar la entrega de Recordatorio cultural TIPO F	100	$ 20.000,00	$ 2.000.000,00		0	0,00

14		Gestionar la entrega de Recordatorio Cultura Tipo G	30	$ 24.000,00	$ 720.000,00	0	0,00
15		Gestionar la entrega y suministro de bolsa	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	1	1.500.000,00
16		Gestionar la disposición de material didáctico, elementos y otros para la celebración y conmemoración de fechas como: Día del Concejal, Servidor Público, Día de la Madre, día del Padre, Jornadas de Bienestar al empleado, actividades de Cine al Barrio y jornadas de capacitación	1	$ 34.280.000,00	$ 34.280.000,00	1	215.046,00
17		Coordinar la adquisición y entrega de Condecoraciones y reconocimiento a la fuerza pública, Policía Nacional (gestionar la adquisición de medallas, reconocimientos, realización de una Eucaristía en "HOMENAJE A LA POLICIA NACIONAL", Evento de conmemoración que incluye servicio de alimentación, coctel, organización y acondicionamiento del lugar.	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	0	0,00
18		Gestionar el Pago de bonificación y/o incentivo a las Instituciones encargadas de la gestión y prevención del riesgo como reconocimiento al Día del Bombero.	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0	0,00
19		Gestionar la prestación de servicio de Transporte urbano y rural para la descentralización de la oferta de servicios (desplazamiento de difícil acceso o transporte de material logístico para el cumplimiento de las actividades a desarrollar durante cada jornada)	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	0	0,00
20		Gestionar la prestación de servicio de hospedaje en acomodación individual	150	$ 97.000,00	$ 14.550.000,00	4	388.000,00
21		Gestionar la logística necesaria para la actividad de Rendición de Cuentas 2026, que incluya la disposición de refrigerios y/o hidratación para los asistentes, material didáctico y/o material impreso para la distribución en este programa, asi como el personal logístico para la atención en el evento.	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	0	0,00

22		Garantizar la producción y servicios de difusión de información comunitaria en el municipio, con el fin de promocionar y difundir los eventos para garantizar la convocatoria	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0	0,00
VALOR SUBTOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DESPACHO ALCALDE					$ 141.415.000,00		$ 9.111.946,00

COMPONENTE TÉCNICO SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se verifica por parte del supervisor y de la Secretaría de Gobierno que durante la conmemoración del día de las Manos Rojas, realizado el 12 de febrero de 2026, a Cargo de la Secretaría de Gobierno, una fecha significativa que invitó a la sociedad a alzar la voz y reafirmar el compromiso con la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y un acto simbólico que propendió por el rechazo contundente al reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en el conflicto armado, así como a cualquier forma de violencia que vulnere sus derechos. A través de esta jornada se promueve la reflexión colectiva sobre la importancia de garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencia para la niñez aguadeña, en el que participaron estudiantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Claudina Múnera, en un espacio pedagógico y de sensibilización orientado a fortalecer valores como la paz, el respeto por la vida y la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, el operador logístico aportó al desarrollo de este evento con 40 refrigerios tipo C para el bienestar de los asistentes a este acto tan trascendental para la niñez y los jóvenes aguadeños.

Se verifica por parte del supervisor y de la Secretaría de Gobierno que, durante la realización del Consejo Municipal de Política social, realizado el 25 de febrero de 2026, en el que desarrolló la construcción de la agenda estratégica y el plan de acción detallado para el año 2026 y se abordaron puntos clave, como: Análisis y Proyección del Gasto Social; fortalecimiento de la Primera Infancia: En colaboración estratégica con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se consolidaron acciones para el fortalecimiento de la oferta institucional dirigida a la primera infancia, avances en Programas Clave, tales como Programa de Alimentación Escolar, Transporte Escolar: y atención Psicológica, el operador logístico aportó 23 refrigerios tipo C, con el fin de construir a la ejecución de dicha actividad.

Se verifica por parte del supervisor y de la Secretaría de Gobierno que el día 18 de febrero de 2026, el operador logístico, Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas, facilitó la prestación del servicio de transporte para el desplazamiento del equipo interdisciplinario (Comisaria, Centro Dia, Planeación Gobierno), para la vereda Guaimaral, con el fin de verificar y hacer visita técnica a un adulto mayor en condición de vulnerabilidad para evaluar sus condiciones de vida y tomar soluciones.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT.	VALOR EJECUTADO
1	**Enlace de Juventudes Unidad de Mujer y Género Unidad de Víctimas. Programa Adulto de Oro, Programas con acompañamiento familiar**	Disponer de Refrigerios TIPO A	100	$ 1.800,00	$ 180.000,00	0	0,00
		Disponer de Refrigerios TIPO B	480	$ 3.100,00	$ 1.488.000,00	0	0,00
		Disponer de Refrigerios TIPO C	100	$ 6.100,00	$ 610.000,00	63	384.300,00
		Gestionar la entrega de un incentivo económico	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	0	0,00

		para el reconocimiento al Adulto de Oro 2026.					
		Gestionar la prestación de servicio de transporte urbano y rural para la Comisaria de Familia con el fin de realizar procesos como el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio de Aguadas	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	1	187.200,00
		Coordinación y operación del evento de logística para la jornada de la SEMANA DE LA JUVENTUD, en el municipio de Aguadas. Incluye: Preparación y gestión de actividades como: caminata nocturna con fogata, proyección de película, eventos deportivos y muestra de emprendimientos (Suministro de material pedagógico y/o papelería, suministro de refrigerios, premiación y arbitraje de los eventos deportivos, según las necesidades institucionales para cada actividad y de acuerdo a los participantes.	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	0	0,00
2	**Proceso electoral del año 2026 (Senado, Cámara y Presidenciales)**	Gestionar el transporte para veredas y corregimiento de arma; y prestación del servicio de alimentación; además, material didáctico, papelería y/o implementos de oficina y otros elementos para los fines de las elecciones populares (senado, cámara y presidenciales) del año	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	0	0

COMPONENTE TÉCNICO DESARROLLO COMUNITARIO

ELECCION DE NUEVAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y REUNION CON PRESIDENTES YA ELECTOS (13/02/2026) Se verifica por parte del supervisor y de la Secretaría de Gobierno que en el mes de febrero se desarrollaron diferentes actividades de coordinación y elección de nuevas juntas y las ya existentes en un espacio estratégico para fortalecer el diálogo entre la administración y los líderes comunales de los diferentes barrios y veredas del municipio, permitiendo la socializar avances de proyectos comunitarios del orden municipal y gubernamental y recoger las inquietudes directas de los ciudadanos a través de sus representantes legales, (presidentes de acción comunal)

Para garantizar el éxito de esta convocatoria masiva y asegurar la atención de todos los líderes y personas participantes, la S.M.P.A-Caldas gestionó y suministró un total de 100 refrigerios Tipo B, soporte logístico fundamental para el desarrollo fluido de las diferentes jornadas, facilitando la permanencia de los asistentes y reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y desarrollo comunitario

De igual forma, se verifica la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de las jornadas

- 75 unidades de lápiz
- 75 unidades de lapiceros
- Papel Bon 70 pliegos
- Borradores 75 unidades
- Marcadores Sharpie 75 unidades
- 10 Cajas ganchos para cosedora
- 5 cosedoras para papel
- 15 resmas tamaño carta
- 20 cintas de enmascarar mediana
- 75 sobres de manila tamaño oficio
- 13 cajas de clips tipo mariposa
- 10 resaltadores de colores

Se verifica por parte del supervisor y de la Secretaría de Gobierno que, durante la realización del Consejo Municipal de Política social, realizado el 9 de febrero de 2026, en reunión instalada por el señor Alcalde en la que se consideró que la capacitación con la DIAN era de gran importancia para las Juntas de Acción Comunal, para aclarar y comprender las obligaciones tributarias que deben cumplir como organizaciones sin ánimo de lucro dentro del régimen tributario colombiano, en aras de fortalecer el conocimiento sobre la normatividad vigente, evitando errores que puedan generar sanciones o inconvenientes legales, la Sociedad de Mejoras Públicas, como operador logístico, suministró suministro 100 refrigerios tipo B para la dinamización y motivación del encuentro.

		2026 en el municipio de aguadas, de acuerdo al requerimiento del supervisor					
3	**Festividad Virgen del Carmen**	Gestionar la entrega a los participantes del desfile de la celebración de la Festividad de la Virgen del Carmen de un souvenir o recordatorio, además, aportar a la entrega de incentivos para los vehículos automotores participantes en el marco de la fiesta de la Virgen del Carmen.	1	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	0	0,00
				VALOR SUBTOTAL SECTOR GOBIERNO	**$ 52.278.000,00**		**571.500,00**

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT.	VALOR EJECUTADO
		Disponer de Refrigerios TIPO B	1800	$ 3.100,00	$ 5.580.000,00	100	310.000,00
		Disponer de Material didáctico y/o Papelería, incentivos y otros, para las diferentes sesiones, actividades y eventos con las comunidades tanto urbanas como rurales.	1	$ 5.620.000,00	$ 5.620.000,00	0	0,00
1	PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN JAC	Disponer de material como Papelería (lápices, lapiceros, papel bond, borradores, marcadores sharpie, caja ganchos cosedora, cosedora de papel, resmas de papel carta, cinta de enmascarar median, sobre de manila oficio, caja de clips y resaltadores de colores), para las elecciones comunales, enmarcadas en el Art 36 de la Ley 2166 del 18 de diciembre del 2021, soportada por la Circular externa 09 del Ministerio del Interior del 22 de diciembre del 2025, que dan los lineamientos procedimentales para el desarrollo de los procesos de elección de	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	1	1.133.321,00

		organismos comunales de primer grado en el año 2026					
		Gestionar el transporte municipal e intermunicipal, para las actividades y eventos de los Representantes de las Juntas de Acción Comunal	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0	0,00
					SUBTOTAL	**$ 14.700.000,00**	
2	**CELEBRACIÓN DIA DEL CAMPESINO**	Garantizar el suministro de almuerzos, refrigerios e hidratación para los campesinos previamente identificados por la comunidad como campesinos del Municipio. Compuesto por: Sancocho con carne y/o hueso de cerdo, verduras, tubérculos como papa y yuca, frutos, acompañado de arepa y/o banano. Bebida incluida de 7oz Preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación. Dispuestos en platos desechables, acompañados de cubierto grandes desechables. Refrigerio compuesto por:	1	$ 77.000.000,00	$ 77.000.000,00	0	0,00

		carne de cerdo frita, chicharrón, arepa y/o plátano, servido en envase y/o bolsa de papel con bebida de 7 oz en envase desechable, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.					
		Coordinar las presentaciones artísticas y culturales con artistas y/o agrupaciones locales, en el marco de la celebración del día del Campesino	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	0	0,00
		Gestionar la entrega de incentivos para la conmemoración del Día del Campesino	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	0	0,00
		Gestionar el transporte en empresa debidamente habilitada por la autoridad nacional para el traslado de la población campesina que requiera dicho servicio para la celebración del día del campesino. Los trayectos deben enfocarse en alimentar el transporte en el sector rural a los puntos establecidos para dicha celebración,	1	$ 23.000.000,00	$ 23.000.000,00	0	0,00

		enfocándose en centralidades como: Centro Poblado de Arma, Encimadas , Rioarriba , el Edén, Viboral, Mermita, Leticia, Guaco. La prestación del servicio debe ser en VEHICULO TIPO CAMPERO Y/O BUS ESCALERA Y/O JEEP . Los trayectos también deben ser establecidos con el supervisor o coordinador de las actividades.					
				SUBTOTAL	$ 125.000.000,00		
				VALOR SUBTOTAL DESARROLLO COMUNITARIO	$ 139.700.000,00		1.443.321,00

COMPONENTE TÉCNICO SECRETARIA DE PLANEACIÓN

- **JUNTA PROTECTORA DE ANIMALES**

En el marco de las acciones institucionales orientadas a la protección y bienestar animal, el día 13 de febrero, se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Atención de Casos de Maltrato Animal, dirigida a los asistentes a la reunión, con el propósito de fortalecer el conocimiento de los procedimientos, competencias y mecanismos de articulación interinstitucional frente a la recepción, verificación y trámite de denuncias.
Durante la jornada se expuso de manera detallada el paso a paso de la ruta, iniciando desde la recepción de la queja o reporte ciudadano, los canales habilitados para su radicación, la verificación preliminar de la información, la activación de las autoridades competentes, y las medidas de atención inmediata cuando exista riesgo para la vida o integridad del animal. Asimismo, se explicaron los criterios técnicos para la valoración de las condiciones de bienestar animal, las actuaciones administrativas a que haya lugar y el acompañamiento por parte de las dependencias responsables.
Igualmente, se resaltó la importancia de la articulación entre las diferentes entidades y actores involucrados, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, coordinada y ajustada a la normatividad vigente, promoviendo no solo la atención de los casos reportados sino también las acciones preventivas, pedagógicas y de sensibilización comunitaria.
La socialización permitió resolver inquietudes de los participantes y unificar criterios de actuación, dejando como resultado el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la adecuada implementación de la Ruta de Atención de Maltrato Animal y la protección efectiva de los animales en el territorio.

La SMPA realizó la entrega de 10 refrigerios tipo B, para la actividad antes descrita.

NOTA: Se deja constancia de que el **registro fotográfico y demás evidencias reposan** en el informe de actividades presentado

- **JORNADA DE BIENESTAR ANIMAL**

Se realizó jornada de salida y/o caminata con los caninos albergados en el Centro de Protección Animal, el día domingo 8 de febrero, como parte de las actividades programadas de bienestar y manejo integral de los animales bajo custodia institucional. La actividad contó con el acompañamiento de un grupo de voluntarios animalistas, quienes apoyaron de manera organizada el desarrollo del recorrido y la supervisión de los ejemplares participantes.
La caminata tuvo como finalidad principal brindar a los caninos un espacio de esparcimiento, estimulación física y socialización controlada, contribuyendo de manera directa a la mejora de sus condiciones de bienestar animal. Este tipo de jornadas permite reducir niveles de estrés, ansiedad y sedentarismo, favorece la conducta adaptativa, fortalece la interacción positiva con humanos y

otros estímulos del entorno, y aporta a su proceso de recuperación física y emocional. Asimismo, estas actividades complementan los protocolos de cuidado, enriquecimiento ambiental y manejo comportamental que se implementan en el centro.
La participación del voluntariado resulta de especial importancia, toda vez que promueve la corresponsabilidad social en la protección animal, fortalece los procesos de sensibilización comunitaria y amplía la capacidad operativa para desarrollar actividades de atención y cuidado digno de los animales. De igual forma, estos espacios fomentan la cultura de respeto y protección hacia la vida animal.
Para el adecuado desarrollo de la jornada se dispuso de veinte (20) refrigerios Tipo A, destinados a apoyar la hidratación de los participantes durante la actividad.

NOTA: Se deja constancia de que el **registro fotográfico y demás evidencias reposan** en el informe de actividades presentado

- **MERCADOS CAMPESINOS**

La SMPA realizó la entrega de 12 souvenirs o delantales a los beneficiarios y participantes de los mercados campesinos tiene como finalidad reconocer y dignificar la labor de los productores locales, quienes con su trabajo constante dinamizan la economía local y garantizan el abastecimiento de alimentos frescos y de calidad a la comunidad.

Esta iniciativa busca además, fortalecer la identidad de los mercados campesinos como espacios de comercialización directa, promoviendo el sentido de pertenencia, la organización y la visibilización de los emprendimientos rurales y urbanos que hacen parte de esta estrategia. Los delantales, como elemento distintivo, no solo cumplen una función práctica durante las jornadas de comercialización, sino que también representan el respaldo institucional por parte de la Administración Municipal a los productores y emprendedores locales.

A través de esta acción se exalta la importancia de los mercados campesinos en el fortalecimiento de la cadena productiva agropecuaria rural, al facilitar canales de venta sin intermediarios, mejorar los ingresos de las familias productoras y fomentar el consumo local. Asimismo, se consolida como un incentivo para el crecimiento y sostenibilidad de los emprendimientos, promoviendo la formalización, la competitividad y el desarrollo económico tanto en el sector rural como en el urbano.

De esta manera, la entrega de estos elementos simbólicos y funcionales se enmarca en una estrategia integral de apoyo al campo, que reconoce el valor del trabajo campesino y contribuye al fortalecimiento del tejido productivo del territorio.

NOTA: Se deja constancia de que el **registro fotográfico y demás evidencias reposan** en el informe de actividades presentado.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT.	VALOR EJECUTADO
1	Comité de Estratificación, Vigías de patrimonio, Consejo territorial de planeación, Reunión junta protectora de animales, Control urbano-capacitación Arma, Reuniones consejo municipal de gestión del riesgo de desastres	Disponer de Refrigerios TIPO B	350	$ 3.100,00	$ 1.085.000,00	10	31.000,00
2	Jornadas de Bienestar animal	Disponer de desayuno TIPO A	32	$ 17.000,00	$ 544.000,00	20	340.000,00
		Disponer de almuerzo TIPO A	32	$ 26.700,00	$ 854.400,00	0	0,00
		Disponer de cena TIPO A	32	$ 26.700,00	$ 854.400,00	0	0,00
3	Jornadas Caminatas caninos centro de protección animal	Disponer de Refrigerios TIPO A	100	$ 1.800,00	$ 180.000,00	0	0,00
4	Jornadas de educación ambiental y Jornadas de reforestación	Disponer de Refrigerios TIPO B	145	$ 3.100,00	$ 449.500,00	0	0,00
5	Mercados campesinos	Gestionar la adquisición de un souvenir o incentivo de participación a los expositores del Programa Mercados campesinos	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	1	751.842,00
				VALOR SUBTOTAL PLANEACIÓN	**$ 5.867.300,00**		**1.122.842,00**

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 648.910.100,00
VALOR TOTAL INFORME PARCIAL 1	$ 22.868.268,00
VALOR A AMORTIZAR DEL PAGO ANTICIPADO	$ 14.860.088,00

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
ACTA DE PAGO DE ANTICIPO	$ 194.673.030,00	PAGO	119	30-01-2026
ACTA PARCIAL 1	$ 8.008.180,00	PENDIENTE		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución se presentó MODIFICACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO NUMERO 100.11.08.3.76 DE 2026.

E. ANEXOS

Acta parcial No. 1
Informe de actividades.
Factura **FEV-10**
Certificado de NO pago de aportes al sistema de seguridad social.

F. APROBACIÓN DEL PAGO

Los supervisores certifican que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

FORMATO	Código: S.A 200-1
INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 02
	Fecha: 1/08/2025
	Página 49 de 49

ALCALDÍA DE AGUADAS

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

ROBER ANDRÉS MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno

HENRY GIOVAY IPUZ SUAREZ
Secretario de Planeación y Banco de Proyectos

DANIELA FLÓREZ GRISALES
Secretaria de Educación

FRANCISCO JAVIER USMA CARMONA
Secretario Administrativo y Jefe de Personal